

**RESOLUCIÓN DE 3 DE MAYO DE 2023, DE LA COMISIÓN DE TRABAJO, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA PROPUESTA DEFINITIVA DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, EN APLICACIÓN DE LOS "CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN ADICIONAL DE PLAZAS DE PROMOCIÓN A CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, QUE SE CONVOCARÁN MEDIANTE CONCURSOS DE PROMOCIÓN INTERNA", (Aprobados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, en sesión ordinaria de 23 de febrero de 2023).**

**PROPUESTA DEFINITIVA DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL PUNTO 4 DEL PROGRAMA: "La asignación de estas 12 plazas de Catedrático de Universidad se llevará a cabo atendiendo en primer lugar, a la fecha de obtención de la acreditación ...".**

**- LISTA DEFINITIVA DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD -**

ADJUDICACIÓN PZA.	Nº ORDEN ADJUDIC.	DNI.	APELLIDOS Y NOMBRE	F. ACREDITACION	DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO
Adjudicación pza.	01	***6947**	Sánchez-Guijo Martín, Fermín	13/07/2022	Medicina	Medicina	Facultad de Medicina
Adjudicación pza.	02	***5100**	Ávila de la Torre, Alfredo	20/10/2022	Derecho Privado	Derecho Mercantil	Facultad de Economía y Empresa
Adjudicación pza.	03	***5625**	Mediavilla Gregorio, Sonia	03/11/2022	Biología Animal, Parasitología, Ecología, Edafología y Química Agrícola	Ecología	Facultad de Biología
Adjudicación pza.	04	****1368*	Meziani, Yahya Moubarak	03/11/2022	Física Aplicada	Electrónica	Facultad de Ciencias
Adjudicación pza.	05	***7722**	Jiménez García, Alberto	29/11/2022	Microbiología y Genética	Genética	Facultad de Biología
Adjudicación pza.	06	***6877**	Río García, Víctor del	30/11/2022	Historia del Arte. Bellas Artes	Historia del Arte	Facultad de Bellas Artes
Adjudicación pza.	07	***1296**	Santamaría Fernández, Alberto	30/11/2022	Historia del Arte. Bellas Artes	Historia del Arte	Facultad de Bellas Artes
Adjudicación pza.	08	***2101**	Sola Larrañaga, Iñigo Juan	01/12/2022	Física Aplicada	Óptica	Facultad de Ciencias
Adjudicación pza.	09	***2357**	Frutos Esteban, Francisco Javier	26/01/2023	Sociología y Comunicación	Comunicación Audiovisual y Publicidad	Facultad de Ciencias Sociales
Adjudicación pza.	10	***2607**	Martínez Ferrero, Jennifer	13/02/2023	Administración y Economía de la Empresa	Economía Financiera y Contabilidad	Facultad de Economía y Empresa
Adjudicación pza.	11	***0198**	Jiménez Ríos, Enrique	21/02/2023	Lengua Española	Lengua Española	Facultad de Filología

La UNIVERSIDAD DE SALAMANCA pone en conocimiento de los usuarios que podrá crear un archivo automatizado con los datos personales que sean facilitados a la misma y en estricto cumplimiento con lo preceptuado en la legislación en materia de protección de datos. Los usuarios, conforme a lo previsto en los artículos 15 y siguientes del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento General de Protección de Datos, en adelante RGPD), podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición de sus datos recopilados y archivados. El ejercicio de estos derechos deberá efectuarse mediante comunicación escrita dirigida al Gabinete Jurídico de la UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, y podrá presentarse a través del Registro General o del Registro Electrónico de la USAL, o bien por cualquiera de los métodos previstos en la Ley. Deberá acompañarse a la comunicación fotocopia del DNI, pasaporte u otro documento válido que identifique al titular del derecho, excepto si se hace uso del procedimiento telemático, en cuyo caso el uso de la firma electrónica identificativa eximirá de la presentación de DNI o documento equivalente.

ADJUDICACIÓN PZA.	Nº ORDEN ADJUDIC.	DNI.	APELLIDOS Y NOMBRE	F. ACREDITACION	DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CENTRO
-------------------	-------------------	------	--------------------	-----------------	--------------	----------------------	--------

**Nº TOTAL SOLICITUDES: 11**

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán presentar Recurso de Alzada ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Personal Docente e Investigador en la Sede Electrónica de la Universidad de Salamanca, <https://sede.usal.es>, en virtud de lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE. nº 236, de 2 de octubre de 2015). Con carácter informativo, esta Resolución también se publicará en la página web del Servicio de Personal Docente e Investigador, <http://www.usal.es/pdi>.

Salamanca, 3 de mayo de 2023

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO,

David Díez Martín

VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

---

La UNIVERSIDAD DE SALAMANCA pone en conocimiento de los usuarios que podrá crear un archivo automatizado con los datos personales que sean facilitados a la misma y en estricto cumplimiento con lo preceptuado en la legislación en materia de protección de datos. Los usuarios, conforme a lo previsto en los artículos 15 y siguientes del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento General de Protección de Datos, en adelante RGPD), podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición de sus datos recopilados y archivados. El ejercicio de estos derechos deberá efectuarse mediante comunicación escrita dirigida al Gabinete Jurídico de la UNIVERSIDAD DE SALAMANCA, y podrá presentarse a través del Registro General o del Registro Electrónico de la USAL, o bien por cualquiera de los métodos previstos en la Ley. Deberá acompañarse a la comunicación fotocopia del DNI, pasaporte u otro documento válido que identifique al titular del derecho, excepto si se hace uso del procedimiento telemático, en cuyo caso el uso de la firma electrónica identificativa eximirá de la presentación de DNI o documento equivalente.